

## COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 29 de julio de 2020-

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N34-381 y Av. Portugal del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO CODEHOTEL S.A., conforme lo determina el artículo 119 de la Ley de Compañías, debido a la declaratoria de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, declarada mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 10 de marzo de 2020, por el presidente Constitucional de la República del Ecuador y representando el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta compañía;

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Ximena Montalvo Paredes	Ecuatoriano	\$ 50.000,00	19,61 %
Carlos A. Ribadeneira Godoy	Ecuatoriano	\$ 105.000,00	41,17 %
Carlos A. Ribadeneira Montalvo	Ecuatoriano	\$ 50.000,00	19,61 %
Pedro José Ribadeneira Montalvo	Ecuatoriano	\$ 50.000,00	19,61 %
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 255.000,00</b>	<b>100%</b>

Quienes se reúnen para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del informe de los Auditores externos y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión el Lcdo. Carlos Ribadeneira Godoy en calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de Secretario el Lcdo. Leopoldo Rafael Vélez Godoy, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del informe de los Auditores externos y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.

A continuación se procede a discutir el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se da lectura a los estados financieros por Secretaría, quien otorga la palabra al presidente, el mismo que pone en consideración de la junta para que sean aprobados.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 255.000

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, puestos en consideración de la Junta General. La Junta General, resuelve de forma unánime que de los beneficios líquidos anuales no se realice asignación o repartición de dividendos en favor de los accionistas.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe anual de actividades, para consideración de la Junta General.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 255.000

Votos en contra: 0

Abstenciones:0

Por lo tanto se resuelve:

2) Aprobar el informe de actividades del ejercicio económico 2019 del Gerente General.

Se trata el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe de los Auditores externos y comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura de los informes emitidos por los auditores externos y comisario de la compañía, quien manifiesta, que las cifras de los estados financieros correspondientes al año 2019, se encuentran razonables.

4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Gerente General, quien indica que satisfechos por el trabajo realizado por los Auditores Externos y Comisario, la Junta General Ordinaria de la compañía decide designar a las mismas personas que han realizado la gestión de Auditores Externos y Comisario, por el periodo estatutario de un año.

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a tomar votación de la siguiente forma:

Votos a favor: 255.000

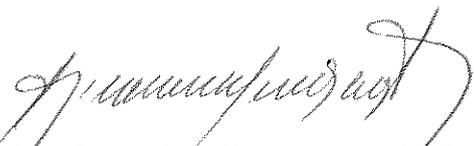
Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por lo tanto se resuelve:

4) Designar nuevamente a los profesionales Lorena Flores Osorio, como Comisario de la compañía y Juan Carlos Paredes, como auditor externo, por el período estatutario de un año.

Por no haber otro punto en el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.



**Carlos Antonio Ribadeneira Godoy**  
Accionista/Presidente



**Ximena Amada Montalvo Paredes**  
Accionista



**Carlos Andrés Ribadeneira Montalvo**  
Accionista



**Pedro José Ribadeneira Montalvo**  
Accionista



**Leopoldo Rafael Vélez Godoy**  
Secretario